

## ACTA DE SUSPENSIÓN

### INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-025 de 2016

**OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE JARDÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

### FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que **FONTUR**, el día veintiuno (21) de abril de 2016, publicó en la página web del Fondo y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-025 de 2016**, y de acuerdo al cronograma de la invitación, el día seis (6) de mayo de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	PROPONENTES
1	QUINTERO Y RIAÑO S.A
2	CONSORCIO JARDIN 2016

**SEGUNDO.** Que el nueve (9) de junio de 2016, se publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, así:

#### CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	QUINTERO Y RIAÑO S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO JARDIN 2016	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

#### CALIFICACIÓN

PROPONENTES	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE	PERSONAL A EVALUAR	CALIFICACION
QUINTERO Y RIAÑO S.A.	700 puntos	300 puntos	1000 puntos

**TERCERO.** De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente **QUINTERO Y RIAÑO S.A., CUMPLE** y tiene una calificación de **1000 PUNTOS**.

## ACTA DE SUSPENSIÓN

### INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-025 de 2016

**OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE JARDÍN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

**CUARTO.** Que teniendo en cuenta que a la fecha no se ha procedido a la adjudicación del contrato de obra objeto de la interventoría, se procede a suspender el presente proceso de selección.

#### DECIDE:

**PRIMERO.** Suspender la Invitación Abierta presentar propuestas **FNT -025 de 2016** en los plazos establecidos en el cronograma de la invitación hasta nuevo aviso, mientras se adjudica el contrato de obra.

**SEGUNDO.** Publicar el presente documento en el sitio web del fondo [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Dado en Bogotá D.C., el diez (10) de junio de 2016.

  
**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
FONTUR

Proyectó: María Paola Rodríguez  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.